ACTA DE APERTURA TECNICA DE SOBRES

SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA - PLURIANUAL

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 29 día del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE APERTURA TECNICA** de sobres ofertas por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa ***SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA - PLURIANUAL***, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa autorizado por **Resolución Departamental Nº 1174/2017 de fecha 13 de noviembre de 2.017**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según ***Expediente llamado Nº 337.012 de fecha 20 de noviembre del dos mil diez y siete - ID PORTAL Nº 336.125.*** ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: *...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas."* ----------

De conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2009, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 De "Contrataciones Públicas" que reza; *De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Procediendo de esta forma a realizar la apertura de sobres.* ----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitada prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS** presentadas **en virtud del Art. 94 del Decreto reglamentario 21909/03 - séptimo párrafo** como sigue: -----

1- NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO. ----------

a- LIC. LIDA I. CORONEL Mesa de Entrada Central N° 4418, recepcionado en fecha 29 de noviembre de 2017, siendo 07:58. ----------

2- NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.

Ninguna. ----------

3- LOS DESCUENTOS Y OFERTAS ALTERNATIVAS SI SE HUBIESEN PERMITIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

No se presentó descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones. ---------

4- LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA. ----------

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA	
LIC. LIDA I. CORONEL	PRESENTA

5- CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO. ----------

FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	
LIC. LIDA I. CORONEL	PRESENTA

6- CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA. ----------

Ninguna. ----------

7- PRESENTACION DE OTROS DOCUMENTOS. ----------

OFERENTES	Declaración Jurada Articulo 40	Declaración Jurada de la Niñez	Copia de Cédula
LIC. LIDA I. CORONEL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

8- OBSERVACIONES
Ninguna

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al ***ACTO DE APERTURA DE SOBRES - TÉCNICA***, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones fecha de hoy 29 de noviembre del dos mil diez y siete, siendo las 11:00 hs. ----------

Escob. Roberto A. González
Responsable UOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

"SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA - PLURIANUAL"

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 4 días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA** de sobres ofertas para el llamado a Contratación Directa ***SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA - PLURIANUAL***, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según ***Expediente llamado Nº 337.012 de fecha 20 de noviembre del dos mil diez y siete - ID PORTAL Nº 336.125.*** -------

Se procede a la ***APERTURA DEL SOBRE ECONOMICA*** presentándose como sigue: ----------

1) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS HAN CALIFICADO PARA LA APERTURA ECONOMICA. ----------

a- **LIC. LIDA I. CORONEL** Mesa de Entrada Central Nº 4418, recepcionado en fecha 29 de noviembre de 2017, siendo 07:58. ----------

2) EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 94 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 21.909/03 EN EL NOVENO PÁRRAFO, SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN: ----------

Ninguna. ----------

3) EL PRECIO TOTAL DE LAS OFERTAS. ----------

OFERENTES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
LIC. LIDA I. CORONEL	**Gs. 120.000.000** (guaraníes ciento veinte millones)

4) Aclaraciones de los oferentes: ----------
Ninguna. ----------

Se menciona que la Unidad Operativa de Contrataciones elaborará el informe final conforme a la presentación económica de los oferentes mencionados precedentemente, a fin de realizar la adjudicación respectiva, el cual será notificado por escrito al proveedor. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres económicas, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y de las firmas oferentes (si los hubiere), siendo las 09:15 horas a los 4 días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete. ----------

Escribano Roberto A. González
Delegado UOC